



Ciudad de México, a 17 de julio de 2020.  
Comunicado de Prensa DGC/221/2020

### **Exhorta la CNDH al Gobierno de Puebla a prestar atención inmediata a la problemática de violencia feminicida que impera en la entidad**

- **Es de fundamental importancia que la Fiscalía del Estado lleve a cabo las investigaciones de asesinatos de mujeres como feminicidio, utilizando la perspectiva de género en todo el proceso**

A través de distintas fuentes hemerográficas, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), tuvo conocimiento de diferentes casos de asesinatos de mujeres acontecidos en diversos municipios del Estado de Puebla.<sup>1</sup>

Según datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el Estado de Puebla se encuentra dentro del bloque de los Estados de la República Mexicana con las mayores tasas de feminicidio. Mientras que el municipio de Puebla, forma parte del bloque de municipios con la misma problemática, ubicándose en el cuarto lugar a nivel nacional.<sup>2</sup>

Puebla es una de las 18 entidades con Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM). La alerta es un mecanismo de protección de los derechos humanos de las mujeres establecido en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Consiste en un conjunto de acciones

<sup>1</sup> Notas disponibles en: <https://www.periodicocentral.mx/2020/pagina-negra/feminicidios/item/14015-feminicidio-62-concepcion-la-huesera-de-chignahuapan-fue-asesinada-su-cuerpo-presentaba-signos-de-violencia>

<https://www.periodicocentral.mx/2020/pagina-negra/feminicidios/item/14114-feminicidio-63-hallan-el-cuerpo-de-una-mujer-encobijada-en-acatzingo>

<https://www.e-consulta.com/nota/2020-07-06/seguridad/localizan-mujer-ejecutada-y-encobijada-en-acatzingo>

<https://www.periodicocentral.mx/2020/pagina-negra/feminicidios/item/14544-feminicidio-64-debajo-de-un-arbol-hallan-a-mujer-en-lara-grajales>

<https://intoleranciadiario.com/articulos/2020/07/12/964476-en-puebla-no-cesan-los-feminicidios-en-lara-grajales-asesinan-a-mujer-en-forma-violenta.html>

<sup>2</sup> Información disponible en: <https://drive.google.com/file/d/1V3v-fzNltq7N4Uwplz-py1vodfll7tc/view>



gubernamentales de emergencia para enfrentar y erradicar la violencia feminicida que miles de mujeres en el país enfrentan diariamente.

La CNDH exhorta al Gobierno del Estado de Puebla a implementar acciones inmediatas para atender la grave problemática de violencia feminicida recogida por diversos medios de comunicación en los últimos días y hace un llamado a todas las instituciones del estado para incorporar la perspectiva de género en todo el proceso de investigación y acceso a la justicia, así como la designación de presupuesto suficiente para la implementación de acciones que den cumplimiento a la Declaratoria de AVGM.

El contexto de violencia contra las mujeres, la Declaratoria de AVGM y el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia debe ser una prioridad para el Estado de Puebla, por lo que ejecutar acciones necesarias para garantizar su ejercicio significará además de una obligación una muestra de voluntad política.

Para la CNDH, erradicar la violencia de género y el feminicidio, requiere priorizar en la agenda política, la justicia y los derechos humanos de las mujeres como uno de los principios de la democracia. El reconocimiento del derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia, conlleva la exigibilidad de su respeto y cumplimiento.